

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8523** *AMANDIO JOSÈ LOUSADAS FERREIRA*

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 153/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Amandio José Lousadas Ferreira, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 8.10.10. Auto por el que se declara a la ejecutada Amandio José Lousadas Ferreira en situación de Insolvencia Total, por importe de 730,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100024961-1